



Orden (con unida) por el Sr. Int. de Valencia
en el Real C.º veinte veinte y tres de Agosto del
actual (relativa) al justiprecio de bienes vacíos
para - Num.º veinte veinte y cuatro quinise
del canónico: Orden de la Real. Dip. sup.
presentados a que se contenten las hipotecas
puestas en las cuentas de Rúpica, con la demas
que expone - En la virtud del Ayuntamiento
de las inteligentes.

Cuentas de
Prop.
de contenten
de hipotecas

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento
por auto de su Sr. Dn. de fecha de fecha. Entre los
Sr. Reg.º - Director - canónico.

(Illegible signatures)
Amor
Balanso
Juan José
Farras
Barrera
Tardes
Vargas
Barral
Barral
Francisco

Segun extraordinaria (en la ciudad de Castellón y
los Capitulares de ella la mancomunada de hoy)

